



Carrera por Montaña "Las Dehesas"

XXVIII edición - 14 de septiembre de 2014

REGLAMENTO

La XXVIII edición de la Carrera por Montaña "Las Dehesas", organizada por el Club Deportivo y Cultural de Empleados del Banco de España (CDCEBE) es puntuable para la "Copa de Madrid de Carreras por Montaña" de la Federación Madrileña de Montañismo (FMM en adelante, más información en www.fmm.es) y para la "Copa de Hierro Peñalara de Carreras por Montaña" (más información en www.penalara.org). La edición de este año 2014, además, constituye el "Campeonato de Madrid Individual y de Clubes de Carreras por Montaña" de la citada FMM.

La carrera se celebrará el domingo 14 de septiembre de 2014 a las 09:00 horas de acuerdo con el siguiente REGLAMENTO:

Artículo 1 - Participantes

Podrán participar en esta prueba los corredores nacionales y extranjeros mayores de 15 años de edad, debidamente inscritos en la forma establecida y que posean la condición física apropiada para competir en carreras por montaña.

Para la participación de menores de edad será imprescindible la entrega a la organización, el día de la prueba, de autorización paterna o tutorial, en original firmado por responsable legal. La FMM pone a disposición de los participantes un modelo de autorización en su página web.

Artículo 2 – Número de participantes

La participación queda limitada a un máximo de 250 corredores.

Artículo 3 – Clasificación para las pruebas de la FMM

Los participantes en posesión de la licencia federativa del año en curso, autonómica o nacional FEDME, expedida por la FMM (federados FMM en adelante) entrarán, en los términos que establece el Reglamento de Carreras por Montaña de la FMM, y con sujeción a sus normas, en la clasificación de las siguientes pruebas de la FMM:

- Copa de Madrid de Carreras por Montaña 2014, compuesta por las pruebas:
 - o Pedrezuela Trail Trangoworld 2014 (6 de abril de 2014)
 - o Trangoworld Trebol Trail 2014 (11 de mayo de 2014).
 - o Las Dehesas XXVIII edición (esta carrera).
- Campeonato de Madrid Individual y de Clubes de Carreras por Montaña 2014

La condición de federado FMM deberá ser acreditada mediante la presentación de la citada licencia en el momento de recoger el dorsal.

Artículo 4 – Categorías

Además de la clasificación absoluta masculina y femenina entre todos los participantes de un mismo sexo, se establecen las siguientes categorías en función de la edad de los participantes a 31 de diciembre del año en curso:

	Masculina	Femenina
Cadete	15, 16 y 17 años	15, 16 y 17 años
Junior	18, 19 y 20 años	18, 19 y 20 años
Promesas	21, 22 y 23 años	21, 22 y 23 años
Veteranos/as A	40 a 49 años, ambos inclusive	40 a 49 años, ambos inclusive
Veteranos/as B	50 o más años	50 o más años

Los participantes deberán acreditar fehacientemente el día de la prueba, al recoger el dorsal, las edades requeridas por las categorías de este reglamento.

Para establecer una categoría deberá haber un mínimo de 5 (cinco) participantes de la misma en salida de la prueba, excepto en las de Cadete y Junior que se establecerán con un mínimo de 3 (tres) participantes.

Si una categoría no se establece con el mínimo de participantes, los corredores pasarán a su categoría superior siempre y cuando el recorrido sea el mismo.

Para poder participar en las competiciones, los participantes menores de edad deberán presentar original de la autorización paterna/ tutorial firmada.

Para la renuncia a una categoría, el corredor deberá especificarlo en su inscripción y quedará sujeto a la decisión de la organización.

Artículo 5 – Inscripciones

El plazo de inscripción comenzará el 28 de julio para los federados FMM y el 11 de agosto para el resto, y terminará el 3 de septiembre.

La inscripción se realizará exclusivamente vía internet, en la página web que a tal efecto proporciona la FMM:

- www.fmmlicencias.com/eventos

La cuota de inscripción será de 10 euros para Cadetes y Junior, resto de categorías: 18 euros para federados FMM y 23 euros para no federados FMM.

Los federados FMM deberán presentar la licencia a que se hace referencia en el artículo 3 al recoger el dorsal, en caso contrario deberán abonar en el acto la diferencia con el precio de la inscripción para NO Federados (5 euros).

La formalización de la inscripción implica expresamente la aceptación y acatamiento del presente Reglamento.

En ningún caso se devolverá el importe de la inscripción.

Artículo 6 – Entrega de dorsales y chip

La entrega de dorsales y chip (que deberá obligatoriamente ser devuelto al finalizar la prueba) se realizará en la zona de salida ("Las Dehesas" de Cercedilla, inicio de la calzada romana) a partir de las 8:00 horas, previa identificación con DNI o similar.

Los federados FMM deberán presentar la licencia FMM a que se hace referencia en el artículo 3 y los menores de edad, el original de la autorización paterna/tutorial firmada mencionada en el artículo 1.

Todos los corredores deberán pasar un control de dorsales obligatorio en salida quince minutos antes de comenzar la prueba.

Artículo 7 – Itinerario

La carrera constará de 13 km. aproximadamente para la categoría Cadete y Junior y de 23 km. aproximadamente para el resto de categorías.

El itinerario que se detalla a continuación podrá ser modificado tanto en su trazado como en su longitud si por causas naturales o administrativas la Organización lo considera conveniente.

<u>P.K.</u> <u>General</u>	<u>P.K.</u> <u>Cadete</u>	<u>Descripción</u>
0,0	0,0	Salida en "Las Dehesas" de Cercedilla, a la altura del comienzo de la Calzada Romana.
2,9	2,9	PR6. Cambio de dirección. Punto de indicación del recorrido.
3,9	3,9	Pradera de Navarrulaque. Punto de avituallamiento sólido y líquido.
6,4	6,4	7 Picos. Punto de control.
7,6	7,6	Collado Ventoso. Punto de indicación del recorrido.
8,1	8,1	Cerro Ventoso. Punto de indicación del recorrido.
8,8	8,8	Puerto de la Fuenfría. Bifurcación del recorrido. Las categorías Cadete y Junior recorrerán el GR10 hacia el Collado de Marichiva, mientras que el resto se dirigirá hacia Casarás. Punto de avituallamiento sólido y líquido y punto de control de tiempo máximo de paso (2 horas).
10,8	---	Casarás. Punto de control de paso.
12,8	---	Montón de Trigo. Punto de control de paso.
13,5	---	Cerro Minguete. Punto de indicación del recorrido.
14,0	---	Peña Bercial. Punto de indicación del recorrido.
15,3	11,2	Collado de Marichiva. Bifurcación del recorrido. Las categorías Cadete y Junior bajarán a Meta pasando por los arroyos de Majavilán y Pinolobero, mientras que el resto se dirigirá hacia Peña el Águila. Punto de avituallamiento sólido y líquido y punto de control de tiempo máximo de paso (3 horas 30 minutos).
17,6	---	Peña del Águila. Punto de control de paso.
18,4	---	Collado de Cerromalejo. Punto de indicación del recorrido.
19,0	---	Pista forestal de la Calle Alta. Punto de indicación del recorrido.
21,0	---	Cruce arroyo del infierno. Punto de indicación del recorrido.
22,2	12,5	Cruce arroyo de Pinolobero. Punto de indicación del recorrido.
23,0	13,3	Meta en "Las Dehesas", en el mismo lugar que la Salida. Reunificación de los recorridos Cadete y Junior y resto. Punto de avituallamiento sólido y líquido.

Artículo 8 – Tiempo máximo de paso / Abandono de carrera

Los participantes que sobrepasen los tiempos máximos de paso indicados en el artículo 7 deberán retirarse de la prueba ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura.

Los "corredores escoba" o los responsables de los controles tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja.

Todo corredor que abandone la prueba deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal y su chip.

Artículo 9 – Comportamiento general - Infracciones y sanciones técnicas

A este respecto será de aplicación lo indicado en el punto del mismo título del Reglamento de Carreras por Montaña de la FMM y particularmente serán objeto de sanción:

- La falsedad en los datos de inscripción.
- No completar en su totalidad el recorrido.
- No pasar por todos los controles.
- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar.
- Recibir ayuda o avituallamiento externo fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio).
- Rehuser a llevar puesto el dorsal o manipularlo.
- No llevar el dorsal totalmente extendido, bien visible y en la parte delantera.
- No pasar el control de salida.
- Rehuser, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización.
- Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa.
- Tirar desperdicios durante el recorrido o deteriorar o ensuciar el entorno.
- Sustituir algún material obligado por la organización.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización.
- Insultar o agredir a otro competidor, árbitro o miembro de la organización.
- Provocar un accidente de forma voluntaria.

Artículo 10 – Premios

Del CDCEBE:

- Trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría individual.
- Todos los participantes recibirán un recuerdo conmemorativo de la carrera, en función de la aportación de los patrocinadores.

De la FMM:

- Campeonato de Madrid Individual y de Clubes de Carreras por Montaña 2014:
 - o Categorías absolutas. Medalla + Vale de compra de 100€, 80€ y 60€ + regalo.
 - o Resto de categorías. Medalla + Vale de compra de 40€, 25€ y 15€ + regalo.
- Copa de Madrid de Carreras por Montaña 2014:
 - o Todos los clasificados que completen la Copa: Diploma + Regalo de chubasquero ligero o pantalón de running, a determinar por la FMM (participación en las 3 pruebas).
 - o Categorías absolutas: Trofeo + Vale de compra de 350€, 200€ y 125€ + zapatillas de trail running + paquete de viaje para el primero absoluto masculino y femenino.
 - o Resto de categorías: Trofeo + Vale de compra de 100€, 80€ y 60€.
- Esta prueba forma parte del Circuito Comunidad de Madrid de Carreras por Montaña de la FMM por lo que, gracias al acuerdo establecido por ésta y el patrocinador del circuito, "Corricolari es Correr", se obsequiará a todos los participantes en la prueba con el envío digital, durante un año y gratis, de sus publicaciones mensuales. Por ello y en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, Ley 15/1999 de 13 de diciembre, le informamos que los datos que indique en la inscripción a nuestra prueba serán facilitados a Outside Comunicación (editor de "Corricolari es Correr"). Si no desea recibir esta publicación comuníquelo enviando un e-mail a CarreraDehesas.cdcebe@bde.es.

Artículo 11 – Entrega de premios

La entrega de premios tendrá lugar a partir de las 13:30 horas aproximadamente. Toda delegación en otra persona para recoger su trofeo por parte de un ganador deberá ser conocida y autorizada por la organización como mínimo media hora antes de dicho acto.

Los premios correspondientes a la Copa de Madrid de Carreras por Montaña 2014 serán entregados por la FMM en fecha y lugar a determinar por ésta.

Artículo 12 – Aplicación del reglamento

Cualquier duda o discrepancia será solventada por la Organización de la prueba, cuya decisión será definitivamente irrevocable.

Artículo 13 – Exención de responsabilidad

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia por parte del corredor/a, así como en las lesiones que se cause.

Artículo 14 – Modificaciones y suspensiones

La organización se reserva el derecho de modificar o suspender la prueba por causas meteorológicas.

PATROCINADORES



COLABORADORES

